

Expediente: 167/24-A3

Carátula: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVARO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - ZARATE, ALVARO NICOLAS-DEMANDADO

20235175747 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

900000000000 - ZARATE, RAUL EDUARDO-DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

27424110359 - RODRIGUEZ, JOAQUIN EDMUNDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 167/24-A3



H30800112532

AUTOS: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO c/ ZARATE ALVARO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°167/24-A3.

Monteros, 17 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/12/2025 realizada por el Dr. Martinez Jorge Conrado:

1- Téngase presente el pedido de aclaraciones solicitado por la citada en garantía en tiempo y forma.

2- De la aclaratoria presentada, córrase traslado: a)- A la partes, por el término de ley. b)- Al perito Ing. Impellizzere Diego Federico. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (aclaraciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el día 05/02/2026 a hs 08:30 de manera REMOTA mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente.- REC FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 17/12/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.